

## Calificación riesgo-país en peligro

Una clara inconsistencia entre la calificación asignada al país y la realidad objetiva.

Lizardo Sosa

En el transcurso de los años 2000 a 2005 se manifestaron por diversas fuentes, especialmente del sector privado, inquietudes acerca de la atención que debía darse a la calificación de riesgo que emiten las calificadoras internacionales de mayor prestigio, la cual gracias al esfuerzo realizado fue mejorada en 2006 y que ahora, a mi criterio, está en peligro.

En aquellos años, unos consideraban que el tema era de exclusivo interés estatal, a fin de facilitar y abaratar las colocaciones de deuda externa más frecuentemente utilizadas a partir del año 2000; otros, sostenían correctamente que una mejor calificación generaría beneficios a todos ya que, si bien el gobierno reduciría el costo del endeudamiento externo e interno, en otros sectores también podrían experimentarse efectos simultáneos en áreas tales como mayor atracción de inversión productiva, especialmente la externa y, dentro de esta, recursos financieros para programas más amplios en el sector de la vivienda, así como de capital internacional interesado en programas de infraestructura y otros proyectos de mediana y gran envergadura, gracias a la mejor reputación e imagen internacional implícita en una mejor calificación de riesgo.

Para interesar a sectores no necesariamente identificados en temas relativos al mercado y los negocios, fue necesario explicar que la calificación no se otorgaba exclusivamente sobre la base de indicadores económicos, sino que el país era evaluado de manera integral, dando un peso muy importante a temas relativos al desarrollo político e institucional, inclusive el Estado de derecho; al desarrollo social, estructura étnica, educación, salud y temas laborales; así como a las relaciones internacionales en lo concerniente al comercio y a la política internacional.

Dada la efervescencia política y el convulsivo ambiente prevaleciente hasta enero de 2004, no se tuvo entonces la visión de iniciar acciones. Fue recién hasta en el año 2005, cuando pudo avanzarse sólidamente en ese propósito, gracias a un esfuerzo público y privado, con la designación de un grupo de trabajo con el cometido específico de lograr la mejora de la calificación de riesgo, lo que fue posible aunque moderadamente en el primer semestre de 2006.

Una de las principales fortalezas con las que contó el grupo de trabajo derivó de análisis comparativos de las calificaciones asignadas a países similares al nuestro. En efecto, se evidenció una clara inconsistencia entre la calificación asignada al país y la realidad objetiva que, al menos en el campo macroeconómico, se explicaba por la estabilidad de los indicadores y su mejor perfil de comportamiento comparado con los de otros países, especialmente en Centroamérica.

El grupo de trabajo pudo igualmente argumentar acerca de mejoras políticas e institucionales sustentándolas en los avances del proceso de paz, la incorporación al TLC, los renovados esfuerzos por la integración centroamericana, la Ley Antievasión, etcétera, así como el combate a la corrupción y mejoras en la institucionalidad política y en la gobernabilidad.

En este último campo es precisamente donde los deplorables acontecimientos en el seno de las entidades a cargo de la seguridad ciudadana ponen en grave peligro el mantenimiento de la calificación de riesgo país que Guatemala había alcanzado. La firme voluntad política para aplicar inteligentes y determinantes medidas gubernamentales para corregir los entuertos, contribuirá a mantenerla. La toma de decisiones consecuentes es pues, urgente.